

Fecha: 27-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: FORESTAL ZAMPER LIMITADA 76.080.430-4*

Pág.: 86
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803107

EXTRACTO

FORESTAL ZAMPER LIMITADA. HERACLIO ROJAS VERGARA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuarta HERACLIO ROJAS VERGARA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en O'Higgins 820, certifico: Que por escritura pública de hoy ante mí, comparecieron LUIS RICARDO ZAMBRANO BORGUERO, C.I N°9.245.886-5, ALBERTINA HORTENCIA PEREZ ARANGUE, C.I.N°9.339.737-1 y JORGE FELIPE ZAMBRANO PEREZ, C.I.N°19.090.415-6 todos con domicilio en Prat N°555, casa 26, Chiguayante, vienen en modificar la sociedad de Responsabilidad Limitada FORESTAL ZAMPER LIMITADA, RUT N°76.080.430-4 constituida con fecha 18 de febrero de 2004, ante Notario Público de Concepcion Mario Patricio Aburto Contardo, inscrita a fojas 364 vuelta, N°249 año 2004 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Concepción, publicado en Diario Oficial el 10 de marzo de 2004. Modificación: ALBERTINA HORTENCIA PEREZ ARANGUE, vende la totalidad de sus derechos sociales correspondientes al 30% del capital social a JORGE FELIPE ZAMBRANO PEREZ, el precio de la venta es de \$3.000.000, pagado en efectivo. En consecuencia, ALBERTINA HORTENCIA PEREZ ARANGUE, se retira de la sociedad, y LUIS RICARDO ZAMBRANO BORGUERO, se mantiene como titular del 70% de los derechos sociales, y JORGE FELIPE ZAMBRANO PEREZ, pasa a ser titular del 30% de los derechos sociales. El capital social se mantiene en la suma de \$10.000.000. La administración, representación y uso de la razón social será ejercida por don LUIS RICARDO ZAMBRANO BORGUERO, amplias facultades. En todo lo no modificado, rige escritura primitiva. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción, 22 de abril de 2026.



CVE 2803107

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

